

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**ACTA Nº 12/2013**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la Comuna de Quillota a 08 de Abril de 2013 en el "Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Sr. Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, Concejal Ramón Balbontin Leiva, el Presidente del Concejo Sr. Mauricio Ávila Pino abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 18:05 horas.

Sr. Alcalde está participando en Asamblea General de la Asociación Chilena de Municipalidades que se realiza en este momento en Santiago.

**T A B L A**

- 1.- APROBACIÓN ACTA Nº10/2013 Y ACTA Nº11/2013.
- 2.- PRESENTACIÓN DIRECTORES - DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
- 3.- APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA PRODESAL QUILLOTA 2.
- 4.- COMODATO TERRENO LOS NARANJOS 165.
- 5.- APROBACIÓN DE NOMBRE DE CALLES DEL CONJUNTO HABITACIONAL "VILLA ALEGRE".
- 6.- APROBACIÓN DE NOMBRE DE CALLE Y PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PORTAL ARAUCARIA III".
- 7.- VARIOS.

**1.- APROBACIÓN ACTA N°10/2013 Y ACTA N°11/2013.**

**a) Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Acta N°10/2013.**

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.  
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.  
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.  
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.  
Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 119/13: Por unanimidad se aprueba Acta N°10/2013.**

**b) Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Acta N°11/2013.**

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.  
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.  
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.  
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.  
Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 120/13: Por unanimidad se aprueba Acta N°11/2013.**

**2.- PRESENTACIÓN DIRECTORES- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

Sr. Presidente del Concejo saluda y da la bienvenida a los nuevos Directores de los Consultorios del Departamento de Salud Municipal: Dr. Xavier Mendoza Cedeño, Director del Centro de Salud Doctor Miguel Concha; Enfermero Fernando Olmedo Jiménez, Director del Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez; Enfermera Matrona Paola Anabalón Videla, Directora de Cefam Boco; Dra. Ximena Maldonado Castro, Directora de Cefam La Palma; Enfermera Mónica Quiroga Fernández; Directora de Cefam San Pedro y Dra. Alejandra Correa Llantén, Directora de Cecof Santa Teresita, quienes han presentado sus lineamientos de acción en Reunión de Trabajo del Concejo Municipal.

Desea éxito en la gestión de los Directores de Consultorios Municipales que han ganado el Concurso de Antecedentes y Oposición recién realizado y destaca la importancia de su trabajo para mejorar la calidad de vida de los Quillotanos..



**3.- APOORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA PRODESAL QUILLOTA 2.**

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



**Oficio Ord.: 28-D**  
**Ant.:** No hay.  
**Mat.:** Solicita autorización de consejo municipal de la disponibilidad presupuestaria para Continuidad Programa Prodesal Quillota 2, periodo 2013-2014.  
**Quillota, 05 de Abril de 2013.**

**De: Sra. Waleska Castillo López**  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**A: Sr. Luis Mella Gajardo**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Quillota  
Presente

De su consideración:

Saludo gratamente a usted y por este medio solicito se apruebe mediante consejo municipal la disponibilidad presupuestaria para dar continuidad al Programa Prodesal Quillota 2 durante el periodo 2013-2014 con el objeto de atender a 105 familias campesinas de la Comuna de Quillota.

Para su conocimiento se adjunta certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por el Jefe de Finanzas de la Dirección Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Quillota.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,



**Waleska Castillo López**  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**CERTIFICADO**



**FERNANDO VALDIVIA NEIRA**, Jefe de Finanzas de la Dirección Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Quillota, certifica que existe disponibilidad presupuestaria como contraparte del Programa Prodesal Quillota II para el periodo 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

SUB TIT	ITEM	ASIG	SUB	SUB SUB	DENOMINACION GASTOS	Prodesal II
						2013
21	04	004	003	000	Prestaciones de servicios comunitarios	17.200.760
22	01	001	002	000	Alimentos para personas	400.000
22	04	001	001	002	Materiales de Oficina	700.000
22	04	007	002	000	Materiales y utiles de aseo	100.000
22	04	008	000	000	Menaje para oficina, casino y otros	10.000
22	04	009	000	000	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	100.000
22	05	001	000	000	Electricidad	140.906
22	05	002	000	000	Agua	157.099
22	05	005	000	000	Telefonia fija	514.999
22	07	002	002	000	Servicios de Impresión	400.000
22	09	003	000	000	Arriendo de Vehiculos	580.000
29	04	000	000	000	Mobiliario y Otros	200.000
<b>TOTAL CONTRAPARTE FONDOS EXTERNOS</b>						<b>20.503.764</b>
PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013						

Se extiende el presente certificado a petición de la Secretaria Municipal.

Quillota, 01 de Abril de 2013.

**Cuadro resumen aporte municipal para Prodesal Quillota 2 periodo 2013-2014.**

Aporte Efectivo	Item	Monto
Capacitacion y actividades formativas	Honorarios (Prestaciones de servicios comunitarios)	\$ 17.200.760
	Alimentacion (Alimentos para personas)	\$ 400.000
	Arriendo de vehiculos	\$ 580.000
<b>Total capacitacion y actividades formativas (efectivo)</b>		<b>\$ 18.180.760</b>
Gastos generales de oficina	Materiales de oficina	\$ 700.000
	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$ 100.000
	Menaje para oficina, casino y otros	\$ 10.000
	Mobiliario y otros	\$ 200.000
	Servicios de impresion	\$ 400.000
<b>Total gastos generales de oficina (efectivo)</b>		<b>\$ 1.410.000</b>
<b>Total Aporte Efectivo</b>		<b>\$ 19.590.760</b>
Aporte Valorado Propuesto	Item	Monto
Gastos generales de oficina	Electricidad	\$ 140.906
	Agua	\$ 157.099
	Telefonia fija	\$ 514.999
	Materiales y utiles de aseo	\$ 100.000
<b>Total gastos generales de oficina (valorado propuesto)</b>		<b>\$ 913.004</b>
<b>Total Aporte Valorado</b>		<b>\$ 913.004</b>
<b>Total Aporte Entidad Ejecutora</b>		<b>\$ 20.503.764</b>

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Aporte Municipal para dar continuidad al Programa Prodesal Quillota 2 durante el período 2013 – 2014.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción con mucho agrado, considerando la importancia de preparar a los agricultores para enfrentar posible crisis agua relacionada con problemas medioambientales.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Deja constancia que está pendiente realizar una visita a los beneficiarios del programa, la que se efectuará en Mayo. Hace presente que en Reunión de Trabajo se planteó adoptar Acuerdo de Concejo para oficiar apoyando redefinición de uso de recursos de ENDESA para este programa ante CONAMA.

Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción. Felicita la gestión realizada con este Programa, porque participó en la Ceremonia de Clausura de PRODESAL 1 y 2, y fue testigo de que los beneficiarios expresaron su alegría por la aprobación de estos recursos, y le solicitaron su respaldo para la aprobación de nuevos recursos para el año 2013.

Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 121/13: Por unanimidad se aprueba la siguiente Disponibilidad Presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para dar continuidad al Programa Prodesal Quillota 2 durante el período 2013 – 2014:**

Aporte Efectivo	Item	Monto
Capacitación y actividades formativas	Honorarios (Prestaciones de servicios comunitarios)	\$ 17.200.760
	Alimentación (Alimentos para personas)	\$ 400.000
	Arriendo de vehículos	\$ 580.000
Total capacitación y actividades formativas (efectivo)		\$ 18.180.760
Gastos generales de oficina	Materiales de oficina	\$ 700.000
	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$ 100.000
	Menaje para oficina, casino y otros	\$ 10.000
	Mobiliario y otros	\$ 200.000
	Servicios de impresión	\$ 400.000
Total gastos generales de oficina (efectivo)		\$ 1.410.000
<b>Total Aporte Efectivo</b>		<b>\$ 19.590.760</b>
Aporte Valorado Propuesto	Item	Monto
Gastos generales de oficina	Electricidad	\$ 140.906
	Agua	\$ 157.099
	Telefonía fija	\$ 514.999
	Materiales y útiles de aseo	\$ 100.000
Total gastos generales de oficina (valorado propuesto)		\$ 913.004
Total Aporte Valorado		\$ 913.004
<b>Total Aporte Entidad Ejecutora</b>		<b>\$ 20.503.764</b>

**4.- COMODATO TERRENO LOS NARANJOS 165.**

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - DIRECCION DE OBRAS - ARIZTIA Nº525 - FONONO 33-295330 E mail: marcelo.merinom@quillota.cl

*Prox Carrefo*

ORD.: N° 131 /2013

ANT.: Ingreso Nº18, Solicitud Comodato.

MAT.: Lo que indica.

Quillota, 22 MAR. 2013

DE **MARCELO MERINO MICHEL**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

A **MARIELA OPAZO MUÑOZ**  
**JEFE DE GABINETE**

En relación a la solicitud realizada de acuerdo al antecedente, y habiendo solicitado toda la información de las instituciones privadas que pudrían tener ingerencia, se informa que no es posible acceder a la entrega de un comodato precario del bien Nacional de Uso Publico, ubicado en calle Los Naranjos Nº165, ya que de acuerdo al Anexo "B" entregado por GASVALPO, en dicha franja existe redes de Gas Natural, por lo que no es recomendable realizar ningún tipo de trabajos en dichas áreas.

Atentamente

  
**MARCELO MERINO MICHEL**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

MMM/mom

Distribución:

1. La indicada
2. Dirección de Obras
3. Archivo

Quillota, 13 de febrero de 2013

Señor

Alcalde don Luis Mella Gajardo

Ilustre Municipalidad de Quillota

Presente.

Mat: Comodato Precario y otros.

Estimado señor Alcalde don Luis Mella, ante todo le saludo y me presento, mi nombre es Monica Luz Silva Maluenda RUT 6.792.397-9 y en calidad de propietaria del inmueble que más adelante se indica, le comento que me permito enviarle esta carta con la intención de solicitar su autorización y aprobación en los puntos que a continuación expongo:

1. Vengo en solicitar autorización para hacer uso de terreno ubicado en frente de mi antejardín en calidad de Comodato Precario, esto es en mi domicilio ubicado en Calle Los Naranjos 165 entre calles Los Guindos y Diego Portales (Naranjos Cortos). Para hacer uso de este terreno desplazaría la reja perimetral tomando ya la línea existente en la misma cuadra.
2. Permitir el retiro de dos árboles Acacios ubicados en el frente de la propiedad y cuyas raíces se encuentran levantando las cerámicas y pavimento de nuestro jardín. Raíces que además llegan hasta el alcantarillado el cual debe ser periódicamente limpiado de estas mismas. En reemplazo de estas dos especies proponemos plantar árboles ornamentales de raíces pequeñas.
3. Entre ambos árboles hace unos días, la Compañía Chilquinta instaló un poste ciego que quedó ubicado a menos de 30 cm de una de estas especies. Esto es, en menos de 1,5 mt se encuentran dos árboles (Acacios) y un poste, con esto la

oscuridad y los riesgos asociados a la misma aumentan, por lo cual, me permito solicitar la instalación de una luminaria en dicho poste.

Por lo anterior, y en consideración los antecedentes expuestos, ruego a usted acceder a lo solicitado,

Confiado en su buena disposición y voluntad, me despido atentamente y quedo pendiente de sus comentarios.

  
Monica Luz Silva Maluenda

RUT: 6.792.397-9

Fono: 87299287

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
AREAS VERDES Y PAISAJISMO

ORD.: 11/2013  
ANT.: Ingreso 18 Oficina de partes  
MAT.: Respuesta a solicitud para sacar  
árboles en terreno solicitado en  
comodato precario.  
QUILLOTA, 13 de marzo del 2013

DE : JEFA OFICINA AREAS VERDES Y PAISAJISMO  
A : JEFA DE GABINETE

En respuesta a Ingreso N° 18 de Oficina de Partes, en mi calidad de Ingeniero Agrónomo Jefa de Oficina de Areas Verdes y Paisajismo después de realizar visita a terreno, no autorizo la solicitud para sacar 2 (dos) árboles ubicados en area verde de calle Los Naranjos 165 solicitado por Sra. Monica Luz Silva Maluenda.



Los árboles en cuestión, corresponden a la especie robinia pseudoacacia L. en estado adulto, esta especie arbórea se da bien en las calles de la ciudad, sus raíces no dañan el entorno y es muy recomendable en las veredas de la ciudad.

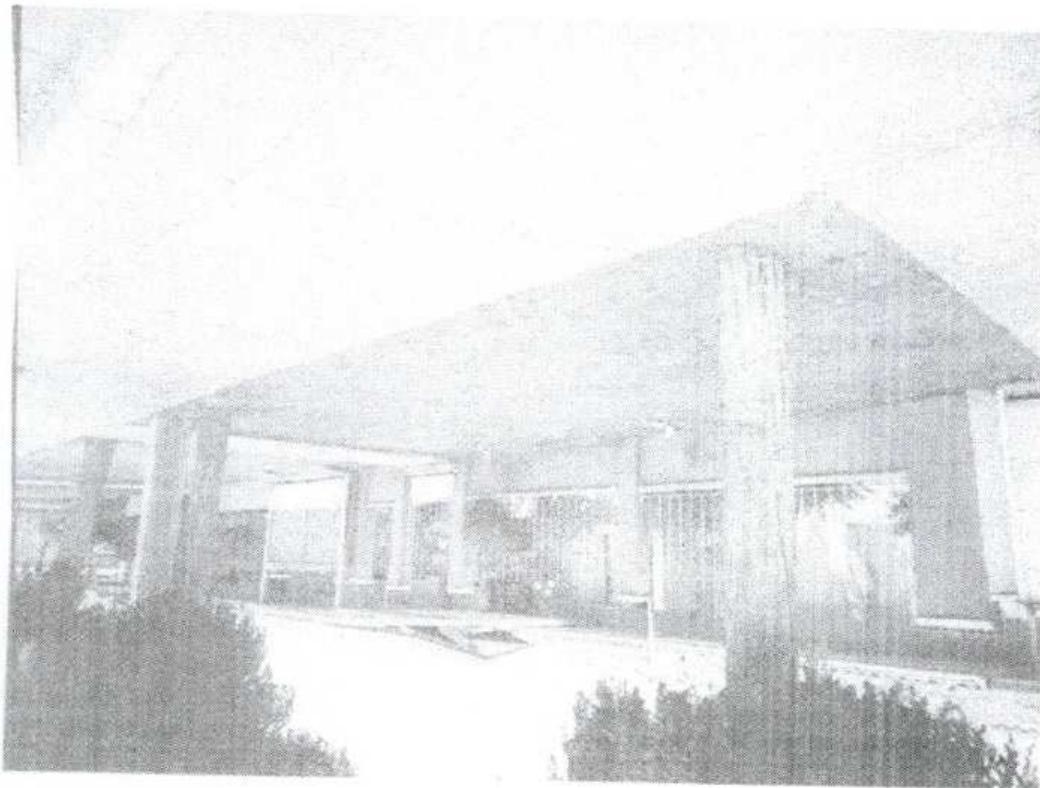
Esta respuesta ya fue dada en persona en 2 ocasiones a la solicitante, se realizo una poda para despejar ramas, se adjuntan fotos con fecha y hora.

Los arboles producen Oxigeno y limpian el ambiente de CO2, una ciudad humana y saludable requiere contar con biomasa vegetal suficiente que permita limpiar el aire que respiramos.

Lo anterior para su conocimiento y resolución

Saluda atentamente,





Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción, pues considera que se trata de un ordenamiento necesario para el sector.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción, haciendo presente que existe una situación de riesgo debido a la infraestructura subterránea existente en el predio, y en virtud de aquello solicita se incorpore al Acuerdo la condición de que la Dirección de Obras Municipales informe periódicamente respecto del cumplimiento de las condiciones de seguridad con que se aprobó este comodato.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción, incorporando todas las condiciones ya analizadas en Reunión de Trabajo, y solicita hacer presente a los comodatarios que hay riesgo latente por cañerías de Gas en el predio.

Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción, haciendo presente que las reparaciones por trabajos realizados por las Empresas, deben ser costeadas por ellas. También hace presente que el tendido de gas está superficial en Quillota, y se debe adoptar medidas de precaución por riesgo.

Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción. Dejando constancia que se trata de un terreno complejo, pero están siendo consideradas medidas de seguridad. Agradece el trabajo realizado por los Directores con vecinos para minimizar riesgo.

**ACUERDO Nº 122/13:** Por unanimidad se aprueba otorgar Comodato Precario por 10 años respecto del Bien Nacional de Uso Público ubicado en calle Los Naranjos Nº165, entre calle Los Guindos y Diego Portales, a la Sra. Mónica Luz Silva Maluenda, Cédula Nacional de Identidad Nº6.792.397-9, estableciendo que:

a) Esta franja de terreno tiene uso exclusivo de antejardín.

b) No se autoriza cortar los árboles existentes frente al predio.

c) Que existiendo infraestructura de servicios en el subsuelo, cualquier Servicio Público que requiera trabajar en ellas, tendrá acceso ilimitado y en cualquier evento.

d) Que cualquier costo asociado a daños a inversiones que hubiere realizado la comodataria en la superficie en cuestión, será de exclusiva responsabilidad de la peticionaria, exceptuando los trabajos necesarios para restaurar el terreno a su estado natural actual, gasto que corresponde ser financiado por la Empresa que lo intervenga.

e) Que queda expresamente prohibida cualquier edificación en dicha superficie.

f) Que por razones de seguridad no deberá realizarse excavaciones en ella, especialmente en consideración a la existencia de cañerías de gas y agua potable en el subsuelo.

g) Que el cierre perimetral deberá ser 100% transparente y debe mantener en la vía pública el poste de alumbrado público y los dos árboles que se encuentran frente al predio.

h) Que la Dirección de Obras Municipales fiscalizará e informará periódicamente al Concejo Municipal respecto del cumplimiento de las medidas de seguridad correspondientes.

**5.- APROBACIÓN DE NOMBRE DE CALLES DEL CONJUNTO HABITACIONAL "VILLA ALEGRE".**

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

**ACUERDO Nº 123/13:** Por unanimidad se aprueba postergar resolución acerca de nombre de calles del Conjunto Habitacional "Villa Alegre", resolución que se adoptará cuando se disponga de Informe del Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Concejo Municipal, Concejales Alejandro Villarroel Castillo y del Presidente de la Comisión de Tránsito del Concejo Municipal, Concejales Dr. Fernando Puentes Wasaff, en coordinación con Consejeros Comunales.

**6.- APROBACIÓN DE NOMBRE DE CALLE Y PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PORTAL ARAUCARIA III".**

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

**ACUERDO Nº 124/13:** Por unanimidad se aprueba postergar resolución acerca de nombre de calles y pasajes del Conjunto Habitacional "Portal Araucaria III" resolución que se adoptará cuando disponga de Informe del Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Concejo Municipal, Concejales Alejandro Villarroel Castillo y del Presidente de la Comisión de Tránsito del Concejo Municipal, Concejales Dr. Fernando Puentes Wasaff, en coordinación con Consejeros Comunales.

**7.- VARIOS.**

**7.1 INFORME NUEVOS CONTRATOS - UNIDAD JURÍDICA**

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:



ORD: N° 136 /13.-

ANT: No hay.

MAT: Da cuenta de nuevos contratos para ser puestos en conocimiento del Concejo Municipal.

QUILLOTA, Abril 05 de 2013.

DE: DIRECTOR UNIDAD ASESORIA JURIDICA

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Conforme al artículo 8°, inciso 7° de la Ley de Municipalidades, corresponde al Sr. Alcalde informar en la Sesión más próxima del Concejo respecto de las adjudicaciones de concesiones, licitaciones públicas y privadas, de las contrataciones directas de servicios para el Municipio y de las contrataciones de personal.

En cumplimiento de esta norma, informo los contratos confeccionados hasta el mes de marzo de 2013 y que son los siguientes:

- CONVENIO DEL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO OMIL", SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN E EMPLEO (SENCE) - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE "IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA", MINISTERIO DE EDUCACIÓN - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY N° 20.501, DE CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN, EN LA CUAL ESTABLECE "PLAN DE RETIRO PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DEL SECTOR MUNICIPAL", MINISTERIO DE EDUCACIÓN - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN "1° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CULTURAS, FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES EN QUILLOTA 2013", SERVICIO NACIONAL DE TURISMO (SERNATUR) - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONTRATO COMODATO MEDIAGUA - MARIANELA DEL PILAR SAAVEDRA SAAVEDRA.
- CONTRATO COMODATO MEDIAGUA - MARIANELA DEL CARMEN HEVIA BALBONTÍN.
- CONTRATO COMODATO BIEN INMUEBLE MUNICIPAL (AREA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO) - JUNTA DE VECINOS VILLA VISTA HERMOSA (Presidenta: Sra. Bernardita Cofré Molina)
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. MEJORAMIENTO DE OBRAS MENORES Y HABILITACIÓN SALAS DE HÁBITOS HIGIÉNICOS ESCUELA NIÑAS DE CANADÁ Y REPÚBLICA DE MÉXICO, COMUNA DE QUILLOTA - RODRIGO ANTONIO CORONEL ARANCIBIA.
- CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SERVICIO DE REDUCCIÓN DE COSTOS DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA EN BIENES MUNICIPALES, COMUNA DE QUILLOTA - TOSO Y COMPAÑÍA LIMITADA (Socios: Eduardo Felipe Andrade Toso, Paulina Andrea Andrade Toso y María Teresa Toso Aste).
- CONTRATO DE SUMINISTRO. SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTROL DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN LIMITADA. (Socios: Roberto Mesias Kimer y Alejandro Saldías Muñoz).
- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE VICUÑA MACKENNA, QUILLOTA - INVERSIONES GVG LIMITADA. (Socios: Fernando González Vergara y Ronny González Vergara).
- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. CONSTRUCCIÓN SALA DE CLASES Y CIERRE PERIMETRAL ESCUELA LA PALMA Y CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS, QUILLOTA - INGENIERÍA EN DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS S.A. o INDECSA S.A. (Socios: Leonardo Espinoza Vergara y Jorge López Cordero).
- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. HERMOSEAMIENTO AVENIDA DUEÑAS SECTOR SAN PEDRO, QUILLOTA - RFD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L. (Titular Rodrigo Frez Delgado).
- PRÓRROGA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. CALLE LA CONCEPCIÓN N° 711, QUILLOTA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA/



- CONTRATO DE SUMINISTRO. SERVICIO DE ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS, ORGANIZADOS Y PRODUCIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, COMUNA DE QUILLOTA - CLAUDIA SOLEDAD ALARCÓN RODRÍGUEZ.
- CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES A HONORARIOS. "ASESORIA E INSPECCION TECNICA DEL PROYECTO CÓDIGO BIP N° 30125756-0 DENOMINADO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE VICUÑA MACKENNA, QUILLOTA" - ARTURO SEGUNDO TALAMILLA ESCOBAR.

Saluda a Ud.,



RICARDO VEAS PIZARRO  
ABOGADO

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secmu.
- 2.- Administradora Municipal.
- 3.- Prensa.
- 4.- Comunicaciones.
- 5.- DOM.
- 6.- Secplan.
- 7.- DIDECO.
- 8.- Jurídico.

RVP/gha.

**ACUERDO N° 125/13:** Por unanimidad se aprueba dejar constancia de que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del Ord. N° 136/2013 del 05 de abril de 2013 del Director Unidad Asesoría Jurídica a Sr. Secretario Municipal(s), que da cuenta de Contratos confeccionados hasta Marzo de 2013.

## 7.2

Presidente del Concejo y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

**ACUERDO N° 126/13:** Por unanimidad se aprueba designar en representación del Concejo Municipal a la Concejala María Baeza Herмосilla para participar en la Asamblea Constitutiva de la Asociación de Municipalidades Quinta Región Cordillera, que se desarrollará en la Ilustre Municipalidad de Panquehue, el día 12 de Abril de 2013.

Concejala María Baeza Herмосilla agradece la confianza del Concejo y la gestión del Alcalde.

## 7.3

Concejala María Baeza Herмосilla plantea que existe preocupación de la ciudadanía por la serie de accidentes ocurridos en Avenida Condell con calle Calle Los Naranjos. Hace presente que este paso de peatones no estaba considerado inicialmente en el proyecto de Av. Condell. Tiene complicaciones y debe ser mejorado. Los accidentes se producen por mala visibilidad, sumado a irresponsabilidad de los conductores y peatones. Pide se adopten medidas para mejorar seguridad.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff hace presente que se habilitó ese cruce para facilitar el paso de minusválidos de Institución del sector. De acuerdo a las condiciones del Proyecto sólo se autorizaría señalética para anunciar cruce de niños y estudiantes. Considera difícil lograr autorización para instalar un semáforo.

Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino propone que la Comisión de Transito junto a la Dirección de Tránsito Municipal y Carabineros, genere una gran propuesta de mejoramiento de seguridad vial. Ofrece su participación, haciendo presente que hay varios cruces viales críticos a resolver.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff invita a reunión Comisión de Tránsito el jueves 18 abril a las 16:00 hrs., para convocar posteriormente a reunión ampliada con la comunidad. Considera que para resolver el problema se necesita la participación y compromiso de la comunidad.

Concejala María Baeza Herмосilla plantea que se debe adoptar medidas inmediatas y propone oficiar a Carabineros para que de 7:30 a 8:30 se refuerce la presencia de Carabineros en los cruces críticos.

Dr. Fernando Fuentes Wasaff informa que la Escuela del Sector ya solicitó apoyo de Carabineros.

Concejal Ramón Balbontin Leiva pide a Director de Tránsito informe acerca de problemas de calidad del pintado de cruces de peatones.

Patricio Encalada Ahumada, Director de Tránsito, señala que es una petición reiterada de la gente el mejoramiento del pintado de cruces de peatones. Se están repintando en este momento. Hubo problemas de calidad de la pintura por quiebra del proveedor. Ahora se está utilizando pintura acrílica, pero la exigencia de tráfico excede su resistencia, lo ideal es usar pintura termoplástica, y se debe evaluar proveer recursos financieros y presupuestarios para los principales atravesos, incluyendo señalética vertical.

#### 7.4

Concejal Alejandro Villarroel Castillo:

1.- Dice haber tomado conocimiento de la preocupación que tiene la Encargada de la Ficha de Protección Social, por cumplimiento de metas en Quillota. Pide informe al respecto.

Sr. Presidente del Concejo solicita informe respecto de este tema a la Jefa de Gabinete, Ingeniero en Minas Mariela Opazo Muñoz.

2.- Denuncia problemas en Villa El Sendero por descuido del sector de Locales Comerciales. Hay venta de alcohol y problemas de seguridad. También ha tomado conocimiento de problemas de la Junta de Vecinos por Comodato a Iglesia Evangélica.

Pide efectuar análisis detallado del sector para quizás reubicar la Iglesia. El sector de Comodato actual es necesario para habilitar calle. Pide a Secretaría Comunal de Planificación que se estudie el asunto y posible reubicación del Comodato.

Jefa de Gabinete, Ingeniero en Minas Mariela Opazo Muñoz dice tener Planos con todos los requerimientos y propone una visita a terreno.

Concejal Ramón Balbontin Leiva hace presente que ya se conversó con el Pastor de la Iglesia Evangélica y se niegan rotundamente a modificar su Proyecto.

**ACUERDO N°127/13: Por unanimidad se aprueba solicitar a la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Obras Municipales y Asesoría Jurídica, estudiar la situación de Villa El Sendero en el Sector del Comodato otorgado mediante Acuerdo N° 342/11, Acta N°38/2011 a la Organización denominada "IGLESIA LAS ASAMBLEAS DE DIOS", y emitir informe al Concejo Municipal, para su reestudio.**

**ACUERDO N° 128/13: Por unanimidad se aprueba encargar a la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Obras Municipales, elaborar una Propuesta de Reordenamiento Urbano de la Villa El Sendero, especialmente en el Sector de Equipamiento entregada en Comodato, para organizar adecuadamente su infraestructura.**

3.- Invita a los Sres. Concejales a participar el 15 de abril de 2013 a las 15:00 horas en Reunión de la Comisión de Finanzas para analizar situación de Derechos Municipales en deuda, y establecer aquellos que son incobrables.

Administrador Municipal, Asistente Social Oscar Calderón Sánchez informa que ya se está trabajando en ese catastro de deudas incobrables.

4.- Plantea dudas respecto a los criterios aplicados en política de remuneraciones de funcionarios a Honorarios.

Administrador Municipal, Asistente Social Oscar Calderón Sánchez hace presente que también hay influencia de condiciones impuestas por algunos programas externos, en las políticas de Honorarios aplicadas.

**ACUERDO N° 129/13: Por unanimidad se aprueba solicitar a la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, estudio e informe en trabajo conjunto con el Administrador Municipal, respecto de los criterios utilizados para establecer los sueldos de funcionarios a Honorarios.**

5.- Solicita informe en Reunión de Trabajo del Concejo, acerca del proceso de matrículas en Establecimientos Educativos Municipales, y utilización de Fondos SEP.

### **7.5**

Concejal Roberto Vergara Saavedra:

1.- Solicita información acerca de luminarias en Sector La Palma, Ariztía y Callejón El Cóndor, recientemente instaladas, que no están en funcionamiento.

Administrador Municipal, Asistente Social Oscar Calderón Sánchez informa que la conexión de estas luminarias se materializará en cuanto esté tramitada totalmente la etapa de Contrato con Chilquinta, lo que debería ocurrir en los próximos días.

2.- Solicita información respecto a la fecha de pago de Fondos correspondientes a Proyectos Participativos.

Administrador Municipal, Asistente Social Oscar Calderón Sánchez informará el calendario de pago en los próximos días, según Disponibilidad Financiera, que depende del proceso de distribución del Fondo Común Municipal, lo que normalmente debiera ocurrir durante la primera semana de mayo. Este año hubo incremento de 100 millones de pesos en recaudación por Permisos de Circulación.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo plantea que en su opinión no fue prudente haber atendido la Venta de Permisos de Circulación el día Viernes Santo. Plantea el tema para reflexionarlo.

Sr. Presidente del Concejo comparte la opinión del Concejal Alejandro Villarroel Castillo, especialmente en consecuencia al lema "Quillota, Ciudad Humana, Saludable e Innovadora".

Concejal Roberto Vergara Saavedra discrepa de esta crítica, haciendo presente que Chile es un Estado Laico, y se debe respetar la Libertad de Culto.

3.- Solicita informe acerca del cumplimiento de Pagos Previsionales a los trabajadores de la Empresa de Aseo Santa Teresita.

Sr. Administrador Municipal informa que hubo retraso reconocido por la Empresa, pero ahora están al día. De todas maneras se le pidió rigurosidad en el cumplimiento del pago de las fechas correspondientes, y se conversó con la Unidad de Control Interno para ser muy rigurosos en exigir este requisito antes de cursar Cheques de Pago a la Empresa por este Contrato.

### **7.6**

Concejal Ramón Balbontin Leiva:

1.- Como Presidente de la Comisión de Educación solicita reunión con Comisión de Deportes, para analizar utilización de Fondos SEP para Enseñanza Media.

Ambas Comisiones se reunirán el jueves 11 de Abril de 2013 a las 16:30 horas.

El jueves 11 de Abril de 2013 a las 15:00 horas, se reunirá la Comisión de Ordenamiento Territorial.

2.- Solicita respuesta de consultas planteadas por los Concejales, para que la Secretaría de Concejales pueda dar respuestas a los ciudadanos.

3.- Solicita reparación de pavimento de Calle 18 de Septiembre, y Pavimentación en tramo que falta.

4.- Solicita que el próximo lunes se defina la Comisión de EXPOFERIA incluyendo a Concejales.

### **7.7**

Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino:

1.- Plantea la necesidad de realizar limpieza del Canal de Riego en Escuela Abel Guerrero de San Pedro.

Sr. Administrador Municipal hace presente que se requiere realizar un trabajo de gran envergadura y de alto costo.

Concejala María Baeza Hermosilla hace presente que ese Canal es propiedad del Estado, y se han efectuado gestiones pero no hay recursos financieros disponibles. Se debe insistir a Dirección General de Aguas y Dirección de Obras Hidráulicas para que limpie, con recursos municipales es muy difícil, propone oficiar a las instancias correspondientes, insistiendo en la urgencia de resolver este problema. Es importante dejar constancia que también hay responsabilidad de la gente que ensucia el canal.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo plantea que en el Estero de Boco se resolvió un problema similar, en coordinación con Dirección de Obras Hidráulicas. En este caso también se podría realizar un trabajo en conjunto, porque ellos podrían poner las máquinas y el Municipio podría cortar la maleza. Para ello se encargará de realizar gestión personal con el Director de Obras Hidráulicas y coordinará acciones con el Administrador Municipal.

2.- Solicita información acerca del control de la Extracción de Áridos en Río Aconcagua Sector Manzanar.

Sr. Administrador Municipal informará al respecto en próxima Sesión, en coordinación con Director de Obras Municipales.

3.- Solicita información acerca del estado de avance del Proyecto Participativo que se adjudicó el Comité Santa Rita de Casia de San Pedro.

La Secretaría Comunal de Planificación está gestionando presentación del Proyecto de Ingeniería a SERVIU. Aún no hay plazo definido.

4.- Informa que el miércoles 17 de Abril desde las 19:30 horas en adelante, ha gestionado Reunión de Concejales con la Mesa del Deporte.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo plantea que los miércoles está comprometido laboralmente hasta las 24 horas.

Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino planteará el problema a los deportistas para adecuar el horario y definir el lugar de la reunión.

Sr. Presidente del Concejo agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos presentes, y levanta la Sesión siendo las 19:17 horas.

**DIONISIO MANZO BARBOZA**  
**ARQUITECTO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO ÁVILA PINO**  
**PRESIDENTE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**